

FICHA BÁSICA.15: contaminación

FICHA BÁSICA NÚM. 15	CONTAMINACIÓN
Descripción	Contaminación medioambiental grave.
Evolución	La evolución de un caso de contaminación al aire debido a un escape de gases nocivos, o al agua por un vertido contaminante a la red de abastecimiento, puede ser muy rápida, mientras que en el caso del suelo la aparición es más lenta ya que le precede un periodo de infiltración.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Órgano administrativo competente en materia de Calidad e Impacto Ambiental. ▪ Confederación Hidrográfica afectada. ▪ Instituto Geológico y Minero de España. ▪ Órgano administrativo competente en materia de Calidad del Agua y de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. ▪ Empresas titulares de la instalación causante de la contaminación.
Principal objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acotar zona afectada y nivel de afectación. 2. Avisos a la población. 3. Asistencia a los grupos críticos de población.
OPERATIVIDAD GRUPOS DE ACCIÓN	
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas de mitigación de la fuga o vertido, si procede. ▪ Recomendable uso de equipos de protección química y equipos respiratorios autónomos.
ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avisos a la población. ▪ Control de accesos a la zona afectada. ▪ Control de la evacuación si procede.
SANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas de prevención sanitaria en el caso de brotes epidemiológicos. ▪ Organización del dispositivo médico sanitario de atención a las víctimas afectadas por la contaminación. ▪ Organización de la recepción de víctimas en los centros sanitarios. ▪ Organizar la distribución de fármacos entre la población afectada. ▪ Análisis y control de la potabilidad de las aguas. ▪ Análisis y control de la calidad del aire.
LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer una red de transmisiones con los organismos citados en el apartado de fuentes de información. ▪ Suministro de agua potable a la población en el caso de controles en el abastecimiento del agua potable. ▪ Acogida de los afectados.
APOYO TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación del servicio básico en el caso de un eventual corte de suministro de agua a la población, además de otros servicios esenciales.
MÉDICO-FORENSE Y POLICÍA CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de cadáveres, organización del área de depósito de cadáveres, traslado de cadáveres y restos humanos. ▪ Necroidentificación y autopsias, obtención de datos antemortem, atención a familiares.
CONSEJOS POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender a las recomendaciones de tipo sanitario dadas a través de los medios de comunicación social. ▪ En caso de contaminación del agua consumir agua embotellada. ▪ Hervir el agua en caso de contaminación bacteriológica. ▪ Confinamiento cerrando puertas, ventanas y conductos de aire en el caso de gases tóxicos. ▪ Apagar el gas. ▪ No consumir alimentos procedentes de terrenos y de aguas declarados contaminados. 	